



Lomas de Zamora, 18 de Mayo 2024

A
Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

Por la presente, cumplimos en enviar la información correspondiente a la Convocatoria de Concurso de Antecedentes y Oposición para cobertura del Espacio Curricular que se detalla a continuación. También, adjuntamos las pautas para la orientación de los interesados.

Agradeciendo desde ya su amplia difusión, saluda atte:

Equipo Directivo
ISFD N° 102

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Revista
Prof. Ed-Primaria	2do Año U	Didáctica de la Matemática	2 Mod + 1 Tain	T.V.	JUEVES 2000-2200 hs	PROV-

Los aspirantes deberán poseer experiencia laboral necesariamente
EL MODULO TAIIN SE CUBRIRA EL PRIMER SABADO DE CADA MES
EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE HORARIO ACTUALIZADA.

Difusión: desde 18-05-24 al 22-05-24

Inscripción: desde el día 18-0-24 al 22-05-24

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: concursoinst102@gmail.com

En el Asunto deben consignar: CONCURSO de DIDACTICA DE LA MATEMATICA (Apellido y Nombre del concursante)

En el cuerpo del mail indicarán su número de DNI y teléfono celular de contacto.

Enviarán dos adjuntos:

- ✓ Uno en PDF con el anexo III de la Resolución 5886/03 y la documentación respaldatoria, incluyendo copia del DNI y oblea de inscripción a Superior si la tuviere, el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.
- ✓ El otro adjunto (también en PDF o Word) será el correspondiente al proyecto curricular; el mismo deberá identificarse con el nombre del EC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.

Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

NO SE EVALUARAN PROYECTOS QUE NO RESPETEN LAS PAUTAS DE LA RESOLUCIÓN 5886/03 NO SE EVALUARAN POSTULANTES SIN TITULO HABILITANTE

EL CONCURSO PODRÁ REALIZARSE EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL O BIMODAL, A CRITERIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

BAJO NINGÚN CONCEPTO SE CAMBIARÁ EL HORARIO DE CURSADA DEL ESPACIO CURRICULAR.

LOS POSTULANTES QUE DESEEN OBTENER MAYOR INFORMACIÓN O TENGAN DUDAS, DEBERÁN ACERCARSE AL INSTITUTO PARA RESOLVERLAS.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplente
Directivo	Andrés Maidana	Silvia Gerez
Especialista Ext.	Sabrina Maffei	Petruccelli Laurra
Especialista Int.	Ferreya Rosa	Nuñez Iorena

*Unidad Académica
Escuela Normal Superior “Antonio Mentruyt”
Instituto Superior de Formación Docente N° 102
Escuela de Educación Secundaria N° 21
Escuela de Educación Primaria N° 91
Jardín de Infantes N° 933*

*Manuel Castro 990 (1828) Banfield
E-mail: ensamentruyt@gmail.com*

CAI Profesor	Petracona Escobar	Marcela Jimenez
Alumno	A confirmar	A confiirmar

Material de consulta

- Resolución N° 5886/03 en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de los requisitos del concurso y de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Primaria



Andrés Maidana
VICEDIRECTOR
Unidad Académica ENSAM
I.S.F.D. 102 - L. de Zamora
REGION II